

Dec. núm. 254-22 que designa a Rafael Uceta Morel, subdirector del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario. Deroga el artículo 4 del Dec. núm. 555-20. G. O. No. 11067 del 31 de mayo de 2022.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 254-22

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Rafael Uceta Morel queda designado subdirector del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), en sustitución de Víctor Pascual Reyes Torres (renunciante).

ARTÍCULO 2. Se deroga el artículo 4 del Decreto núm. 555-20, del 15 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 3. Envíese al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022); año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 255-22 que nombra a Héctor Bienvenido García de la Cruz, asesor del Poder Ejecutivo en materia de negocios para asuntos europeos. G. O. No. 11067 del 31 de mayo de 2022.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 255-22

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente